



Salud
Secretaría de Salud



**Alerta
Sanitaria**

Robo de medicamentos a la empresa ACCORD FARMA, S.A. DE C.V.

Categoría: Alerta sanitaria de medicamentos

Lugar de expedición: Ciudad de México

Fecha de expedición: 26 de marzo de 2026

Contacto para notificar reacciones adversas:

farmacovigilancia@cofepris.gob.mx

[VigiRam](#)

Contacto para realizar denuncias sanitarias:

[Denuncia Sanitaria](#)

"De conformidad con el derecho a la protección a la salud y por principio precautorio, la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios con la finalidad de reducir los riesgos sanitarios a la población, informa sobre situaciones que presentan un riesgo sanitario para la salud de la población en general, derivado del uso y/o consumo de diversos insumos para la salud, productos o servicios que no cumplen con la regulación sanitaria vigente."



La Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) informa sobre el **robo** de los medicamentos AC-VONDA, ADIRIPEM, ADVANPRO, AZINOVA, BOMIB, DUODOX, ERNAT, FLUXACORD, HT-BLOC, LPSYRID, NUVAPLAST, ONEXY, PROBITOR, RECOPLAT, SKEMCA, TRANOBET y ZOLSTRO, ocurrido en la Ciudad de México, en la alcaldía Gustavo A. Madero. El hecho fue notificado por la empresa **ACCORD FARMA, S.A. DE C.V.**

Cabe precisar que los productos robados no representan la totalidad de los lotes fabricados, importados o distribuidos, la presente alerta se emite como medida preventiva para que los establecimientos y el público en general adopten las previsiones necesarias para la adquisición de los productos enlistados a continuación:

Denominación distintiva	Denominación genérica	Presentación	Número de lote	Fecha de caducidad
AC-VONDA	Metotrexato	Caja con 50 tabletas de 2.5 mg	OJ240141	30/09/2027
			OJ240101	
			OD230011	31/03/2026
ADIRIPEM	Glimepirida	Caja con 30 tabletas de 4 mg	M2501321	31/07/2027
			M2500987	31/01/2027
ADVANPRO	Bicalutamida	Caja con 28 tabletas de 50 mg	OJ240031	30/09/2027
AZINOVA	Azatioprina	Caja con 50 tabletas de 50 mg	A1525001	31/03/2028
BOMIB	Bortezomib	Caja con vial de 3.5 mg	P2205825	31/08/2025
DUODOX	Bicalutamida	Caja con 28 tabletas de 50 mg	OL240061	30/11/2026
ERNAT	Erlotinib	Caja con 30 tabletas de 100 mg	OA240121	31/12/2026
			OC230031	28/02/2026
FLUXACORD	Ciprofloxacino	Caja con 14 tabletas de 500 mg	41248	11/07/2026
			42155	20/11/2026
HT-BLOC	Ondansetron	Caja con 3 ampolletas de 8 mg/4 mL	M2502491	29/02/2028
LPSYRID	Levetiracetam	Caja con 60 tabletas de 500 mg	4G0033	31/07/2028
NUVAPLAST	Carboplatino	Caja con vial de 450 mg/45 mL	M2503506	31/03/2027
			M2503259	31/03/2027



Denominación distintiva	Denominación genérica	Presentación	Número de lote	Fecha de caducidad
ONEXY	Tadalafil	Caja con 8 tabletas de 20 mg	M2500830	31/12/2026
PROBITOR	Anastrozol	Caja con 28 tabletas de 1 mg	OG240012	30/06/2027
RECOPLAT	Oxaliplatino	Caja con 1 frasco ampola de 100 mg/ 2mL0	M2503692	31/03/2027
SKEMCA	Capecitabina	Caja con 120 tabletas de 500 mg	OD250051	31/03/2028
			OI240121	31/08/2027
			OI240111	31/08/2027
			OD250071	31/03/2028
TRANOBET	Abiraterona	Frasco con 120 tabletas de 250 mg	ABATA2409B	30/06/2026
ZOLSTRO	Letrozol	Caja con 30 tabletas de 2.5 mg	OJ240071	30/09/2027

El uso de medicamentos robados que son comercializados en la vía pública, plataformas de comercio electrónico, sitios web y redes sociales, **representan un riesgo para la salud**, ya que pueden generar reacciones adversas graves debido a que se desconocen las condiciones de almacenamiento y transporte, por lo que no se garantiza su estabilidad, calidad, eficacia y seguridad.

Por lo anterior, COFEPRIS emite las siguientes recomendaciones:

A la población:

- No adquirir, suministrar ni utilizar medicamentos comercializados en la vía pública (tianguis, mercados y cualquier otro establecimiento informal). En caso de identificar a la venta los medicamentos antes mencionados en estos lugares, realizar la [denuncia sanitaria](#).
- La venta y adquisición de los productos mencionados se realiza con receta médica.
- Reportar cualquier reacción adversa en el siguiente enlace: [VigiRam](#) o al correo electrónico: farmacovigilancia@cofepris.gob.mx

Distribuidores y farmacias:



Salud
Secretaría de Salud



Alerta Sanitaria

- Adquirir únicamente medicamentos a través de distribuidores autorizados por los titulares de los registros sanitarios.
- Comprobar la legal adquisición y comercialización de los productos, revisando que se cuente con la documentación y las facturas correspondientes.
- En caso de existir dudas sobre la originalidad de la documentación o de los productos mencionados, contactar al titular del registro sanitario para su confirmación.

COFEPRIS mantendrá acciones de control sanitario e informará oportunamente a la población en caso de identificar nuevas evidencias, con el fin de prevenir riesgos a la salud de la población, procedentes de productos, servicios o establecimientos que incumplan con la legislación sanitaria vigente.

“El presente, se emite con fundamento en los artículos 4º, párrafo cuarto, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 17 y 39, fracción XXI, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 17 Bis, fracción I, de la Ley General de Salud; y 3, 12, del Reglamento de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios.”

--00--